



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN
AÑO DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"



RESOLUCION CD N° 260-21

28 ABR 2021

Salta,
Expte. 12.697/19

VISTO la Resolución N° CD-070/19; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se dispone la instrucción de Sumario Administrativo a fin de deslindar responsabilidades en la situación irregular originada por el Lic. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA al haber usufructuado licencia con goce de haberes para realizar su formación de postgrado como becario del CONICET e incumplir las normas de la Universidad – Expte 12123/10

Que la Abog. María de Lourdes RAMON, a cargo de la Dirección de Sumarios de la Universidad, solicita se la designe como instructora sumariante para realizar el Sumario dispuesto por la mencionada resolución.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 71/21, aconsejan: Designar a la Abog. María de Lourdes RAMON como instructora del sumario administrativo dispuesto por Resolución CD N° 070/19.

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/21 realizada en forma virtual el 27 de Abril de 2.021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Abog. María de Lourdes RAMON como Instructora Sumariante para realizar el Sumario dispuesto por la Resolución N° CD-070/19.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Sumarios, Lic. Roberto Ariel ABELDAÑO ZUÑIGA, Publíquese Boletín Oficial UNSa y siga a la Dirección de Sumarios de la Universidad para su consideración y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa